

09/06/2023 12:11:28 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

No. de folio:	160352023000037
Fecha de presentación:	09/06/2023 12:11:28 PM
Nombre del solicitante:	
Sujeto Obligado	VISTA HERMOSA
Información solicitada	<p>Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 4, 6, 7, 8, 10, 11, 13, y 16 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en el artículo 3 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 2, 4, 6 y 8 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.</p> <p>En función de los principios constitucionales de máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas y gratuidad, requiero se me entregue a través de un medio gratuito derivado de los avances tecnológicos en formato PDF y/o .xlsx (excel) comprimido o en diverso de naturaleza similar, la siguiente información pública documentada en el ejercicio de las facultades, competencias y funciones previstas en las normas jurídicas aplicables</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Cuántos procedimientos se iniciaron durante el 2018 y 2019 por las Contralorías Municipales de los ayuntamientos a los que se les solicita la información. 2.- Cuáles fueron las principales causas o motivos (Explicar conductas o violaciones a la Ley). 3. Cuántos de estos procedimientos concluyeron en sanciones de carácter administrativo. 4.- En su caso cuántos de estos fueron reportados ante la Auditoría Superior de Michoacán o la autoridad competente. 5. Alguno derivó en denuncia de carácter penal, si fue así, precisar el número de casos y porque causas. <p>Solicito la suplencia de la queja deficiente en relación al principio constitucional pro persona</p>
Documentación anexada	

FECHA INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, su solicitud de acceso a la información pública será atendida a partir del día 09/06/2023, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del día siguiente a su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta diez días más cuando existan fundadas y motivadas. La ampliación del plazo se notificará al solicitante antes del vencimiento del plazo descrito.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	07/07/2023
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	16/06/2023
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	23/06/2023